

París, 30 de junio de 2021

## CARTA A LOS PARTÍCIPES DEL FCP «La Française Rendement Global 2022»

**Asunto: Operación de fusión-absorción del FCP «La Française Rendement Global 2022» por el subfondo «La Française Rendement Global 2028» de la SICAV «La Française»**

Estimada señora, estimado señor:

Usted posee participaciones del fondo común de inversión (FCP) «La Française Rendement Global 2022» y le agradecemos la confianza que deposita en nosotros.

### 1. La operación

Le informamos de que La Française Asset Management, la sociedad de gestión del FCP «La Française Rendement Global 2022», ha decidido fusionar el FCP «La Française Rendement Global 2022» (en adelante, el **«Fondo Absorbido»**) con el subfondo «La Française Rendement Global 2028» de la SICAV «La Française» (en adelante, el **«OIC Absorbente»**).

La Française Asset Management desea ofrecerle la oportunidad de invertir en el OIC Absorbente, cuya gestión se basa en una estrategia similar, pero con un vencimiento posterior y un universo de inversión más amplio. Las emisiones tienen un vencimiento superior o igual a 5 años y la refinanciación a menos de 5 años es casi inexistente. El Fondo Absorbido ha experimentado un gran número de reembolsos anticipados («redimibles»), sin embargo, las nuevas adquisiciones de títulos en la cartera resultan difíciles en el contexto de un mercado primario reducido y unas condiciones de reinversión que no permiten optimizar el rendimiento del fondo.

Además, consideramos que una estrategia clásica de transporte no beneficiaría a los inversores, ya que gran parte de la rentabilidad prevista para el período de inversión recomendado ya se ha obtenido y se calcula que el rendimiento residual es escaso. Cabe recordar que el objetivo del Fondo Absorbido es obtener una rentabilidad neta de gastos superior a la de las obligaciones con vencimiento en 2022 emitidas por el Estado francés denominadas en EUR en el período de inversión recomendado de 8 años a partir de la fecha de creación del fondo hasta el 31 de diciembre de 2022.

A modo de ejemplo, se estima que el rendimiento neto de la participación R a día 2 de junio de 2021 hasta el vencimiento del Fondo Absorbido será de un 0 % tras la deducción de los gastos corrientes (1,16 %) y el costo de cobertura estimado (0,43 %).

A día 2 de junio de 2021, el saldo pendiente del Fondo Absorbido era de 126 493 115,12 euros.

Como resultado, la operación de fusión-absorción en el OIC Absorbente le permitiría aprovechar nuevas oportunidades del mercado antes de la fecha de vencimiento de 2022.

Sin embargo, actualmente usted es partícipe del Fondo Absorbido, el cual, en estos momentos, se encuentra expuesto a una sensibilidad con un tipo regresivo a lo largo del tiempo y, hoy por hoy, bajo, mientras que el OIC Absorbente que posee un vencimiento posterior presenta una mayor exposición a los tipos, con una sensibilidad de 0 a 9.

El Fondo Absorbido será objeto de una fusión-absorción por parte del OIC Absorbente en las siguientes condiciones:

- Las participaciones I (FR0012020659) del Fondo Absorbido serán absorbidas por la clase de acción I C en EUR (FR0013439478) del OIC Absorbente;
- Las participaciones I D en EUR (FR0013238516) del Fondo Absorbido serán absorbidas por la clase de acción I D en EUR (FR0013439502) del OIC Absorbente;
- Las participaciones T D en EUR (FR0013286994) del Fondo Absorbido serán absorbidas por la clase de acción T D en EUR (FR0013439528) del OIC Absorbente;
- Las participaciones D en USD H (FR0013183597) del Fondo Absorbido serán absorbidas por la clase de acción R D en USD H (FR0013439460) del OIC Absorbente;
- Las participaciones I C en USD H (FR0013055894) del Fondo Absorbido serán absorbidas por la clase de acción I C en USD H (FR0013439486) del OIC Absorbente;
- Las participaciones I C en CHF H (FR0013048303) del Fondo Absorbido serán absorbidas por la clase de acción I C en CHF H (FR0013439494) del OIC Absorbente;
- Las participaciones R (FR0012020675) del Fondo Absorbido serán absorbidas por la clase de acción R C en EUR (FR0013439403) del OIC Absorbente;
- Las participaciones T C en EUR (FR0013287000) del Fondo Absorbido serán absorbidas por la clase de acción T C en EUR (FR0013439510) del OIC Absorbente;
- Las participaciones D (FR0012020667) del Fondo Absorbido serán absorbidas por la clase de acción R D en EUR (FR0013439452) del OIC Absorbente;
- Las participaciones T C en USD H (FR0013287638) del Fondo Absorbido serán absorbidas por la clase de acción T D en USD H (FR0013439536)

No obstante, más adelante puede optar por suscribir otra clase de acciones si lo desea y de conformidad con las normas de inversión mínima o de inversores autorizados para cada clase de acción.

La estructura de una SICAV ofrece a los inversores, que se convierten en accionistas, una mayor gobernanza en comparación con los fondos comunes de inversión (FCP); los accionistas, que cuentan con un derecho a voto proporcional al saldo que posean, y el consejo de administración son las partes encargadas de tomar las decisiones estratégicas de la SICAV y, en este sentido, ejercen el derecho de control sobre los aspectos sociales.

A continuación, encontrará una tabla resumen que incluye las diferentes tasas actuariales del Fondo Absorbido, así como el de las obligaciones asimilables del Tesoro (OAT) con vencimiento en 2022:

| Fondos  | Fecha      | Rendimiento estimado hasta el vencimiento | Rentabilidad acumulada desde el lanzamiento del fondo | Rendimiento anualizado conseguido desde el lanzamiento del fondo | Tasa de remuneración actuarial de las OAT <sup>1</sup> con vencimiento en 2022 (objetivo de gestión del Fondo Absorbido) | Rentabilidad acumulada de la OAT desde el lanzamiento del Fondo Absorbido | Rentabilidad anualizada de la OAT desde el lanzamiento del Fondo Absorbido |
|---|------------|---|---|--|--|---|--|
| La Française Rendement Global 2022 - Participación D          | 04/06/2021 | -0,47 %                                   | 16,39 %   | 2,48 %   | -0,68 %  | 2,49 %  | 0,40 %   |
| La Française Rendement Global 2022 - Participación D en USD H | 04/06/2021 | 0,29 %                                    | 21,68 %   | 4,15 %   | -0,68 %  | -1,02 %   | -0,21 %  |
| La Française Rendement Global 2022 - Participación I          | 04/06/2021 | -0,01 %                                   | 19,81 %   | 2,97 %   | -0,68 %  | 2,49 %  | 0,40 %   |
| La Française Rendement Global 2022 - Participación I D en EUR | 04/06/2021 | -0,01 %                                   | 6,72 %  | 1,53 %   | -0,68 %  | 1,95 %  | 0,45 %   |

<sup>1</sup> La tasa de remuneración actuarial (yield to maturity) equivale a la tasa de rendimiento esperada de la obligación si esta se mantuviera hasta el vencimiento

|  |            |         |         |        |         |         |         |
|--|------------|---------|---------|--------|---------|---------|---------|
| La Française Rendement Global 2022 - Participación IC en CHF H | 04/06/2021 | -0,23 % | 17,93 % | 3,02 % | -0,68 % | 2,67 %  | 0,48 %  |
| La Française Rendement Global 2022 - Participación IC en USD H | 04/06/2021 | 0,69 %  | 33,48 % | 5,36 % | -0,68 % | 2,59 %  | 0,46 %  |
| La Française Rendement Global 2022 - Participación R           | 04/06/2021 | -0,50 % | 16,41 % | 2,49 % | -0,68 % | 2,49 %  | 0,40 %  |
| La Française Rendement Global 2022 - Participación T C en EUR  | 04/06/2021 | -0,01 % | 2,96 %  | 0,82 % | -0,68 % | -0,35 % | -0,10 % |
| La Française Rendement Global 2022 - Participación T D en EUR  | 04/06/2021 | -0,01 % | 2,40 %  | 0,70 % | -0,68 % | 0,74 %  | 0,22 %  |

Esta operación de fusión-absorción ha sido aprobada por la Autoridad de los Mercados Financieros el 25 de junio de 2021 y entrará en vigor el 3 de septiembre de 2021 sobre el valor de liquidación del 2 de septiembre de 2021.

Al término de esta operación de fusión-absorción, usted poseerá acciones del OIC Absorbente a cambio de las participaciones del Fondo Absorbido que posee actualmente.

Los métodos para calcular el número de acciones del OIC Absorbente de las cuales se habrá convertido en partícipe al final de la operación, así como la correspondencia de las participaciones, se especifican en el [Anexo 2](#).

Si acepta las condiciones de esta operación de fusión-absorción, esta no implicará ninguna acción específica por su parte. Si no está conforme con estas modificaciones, puede solicitar la recompra de sus participaciones de forma gratuita<sup>2</sup> en cualquier momento, sin que el Fondo Absorbido aplique ninguna comisión de recompra.

Le informamos de que para que la operación de fusión-absorción se desarrolle correctamente, **se suspenderá la realización de pedidos de suscripción y recompra sobre el Fondo Absorbido a partir del 31 de agosto de 2021 a las 11:00 y hasta la fecha de finalización de la operación.**

A partir del 3 de septiembre de 2021, día de la fusión, podrá ejercer sus derechos como partícipe del OIC Absorbente. Por este motivo, cualquier pedido realizado posteriormente se ejecutará sobre el OIC Absorbente de acuerdo con los términos de las suscripciones/recompras que se indican en el documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) y en el folleto de este último.

## **2. Modificaciones que conlleva la operación**

### **- Perfil de riesgo:**

- Modificación del perfil de rentabilidad/riesgo: Sí
- Aumento del perfil de rentabilidad/riesgo: Sí

Actualmente, el Fondo Absorbido se encuentra expuesto a una sensibilidad con un tipo regresivo a lo largo del tiempo y, hoy por hoy, bajo, mientras que el OIC Absorbente posee un vencimiento posterior y presenta una mayor exposición al tipo con una sensibilidad de 0 a 9 y, en consecuencia, un perfil de rendimiento/riesgo superior.

### **- Aumento de los gastos: Sí**

<sup>2</sup> El monto de las ganancias de capital obtenidas como resultado de esta recompra estará sujeto a la tributación vigente en la fecha de la transacción.

Los gastos de gestión financiera siguen siendo los mismos para las clases de participaciones R y D del Fondo Absorbido y las clases de acciones R y D-B del OIC Absorbente, es decir, el 1,051 %, impuestos incluidos, tasa máxima.

A los partícipes de participaciones D en USD H del Fondo Absorbido que posean unos gastos de gestión financiera del 0,94 %, impuestos incluidos y tasa máxima, se les ofrecerá la clase de acciones R D en USD H del OIC Absorbente, cuyos gastos de gestión financiera ascienden al 1,051 %, impuestos incluidos y tasa máxima.

Por último, las participaciones I y T del Fondo Absorbido tienen unos gastos de gestión financiera ligeramente inferiores a los de las clases de acciones I y T del OIC Absorbente, un 0,54 % frente a un 0,59 %, en ambos casos, con impuestos incluidos y tasa máxima.

El baremo de las comisiones de movimiento también es diferente en el Fondo Absorbido y el OIC Absorbente. El aumento del activo del OIC Absorbente vinculado a esta operación de fusión-absorción permitirá, en última instancia, suavizar las comisiones de movimiento detraídas y reducir así los gastos corrientes del OIC Absorbente.

- Cuadro comparativo de comisiones cobradas:

| Rúbricas  | La Française Rendement Global 2022 (Fondo Absorbido)   | La Française Rendement Global 2028 (OIC Absorbente)  |
|---|--|--|
| <b>Gastos de gestión financiera</b>                           | Participaciones R y D: 1,051 %, impuestos incluidos<br>tasa máxima<br>Participaciones D en USD H: 0,940 %, impuestos incluidos<br>tasa máxima<br>Participaciones I y T: 0,540 %, impuestos incluidos<br>tasa máxima  | Acciones R y D-B: 1,051 %, impuestos incluidos, tasa máxima<br>Acciones I y T: 0,59 %, impuestos incluidos, tasa máxima<br>Acción B: 1,69 %, impuestos incluidos, tasa máxima  |
| <b>Gastos administrativos ajenos a la sociedad de gestión</b> | Participaciones I, D en USD H y T: 0,06 %, impuestos incluidos<br>tasa máxima<br>Participaciones R: 0,07 %, impuestos incluidos, tasa máxima<br>Participaciones D: 0,12 %, impuestos incluidos, tasa máxima  | Todas las acciones: 0,06 %, impuestos incluidos, tasa máxima   |
| <b>Comisiones de movimiento</b>                               | Acciones: 0,40% (con un mínimo de 120 €)<br>Obligaciones convertibles < 5 años: 0,06 %<br>Obligaciones convertibles > 5 años: 0,24 %<br>Otras obligaciones: 0,024 % (con un mínimo de 100 €)<br>Instrumentos monetarios: 0,012 % (con un mínimo de 100 €)<br>Swaps: 300 €<br>Cambio a plazo: 150 €<br>Cambio al contado: 50 €<br>OICVM: 15 €<br>Futuros: 6 € / Opciones: 2,5 € | Acciones: 0,10 % (con un mínimo de 120 €)<br>Obligaciones convertibles: 0,05 % (con un mínimo de 100 €)<br>Otras obligaciones: 0,035 % (con un mínimo de 100 €)<br>Instrumentos monetarios: 0,0120 % (con un mínimo de 100 €)<br>Swaps: 0,010 % (con un mínimo de 150 € y un máximo de 600 €)<br>Cambio a plazo: 0,010 % (con un mínimo de 75 € y un máximo de 300 €)<br>Cambio al contado: 0,010 % (con un mínimo de 25 € y un máximo de 100 €)<br>OIC: 15 €<br>Futuros: 1 €<br>Opciones: 1 € |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>Comisiones de rendimiento extraordinario</b> | Cero  | Cero  |
| <b>Gastos corrientes</b>                        | Participación I: 0,67 %<br>Participaciones I D en EUR: 0,67 %<br>Participaciones T D en EUR: 0,67 %<br>D en USD H: 1,07 %<br>IC en USD H: 0,67 %<br>IC en CHF H: 0,67 %<br>Participación R: 1,16 %<br>Participación T C en EUR: 0,67 %<br>Participación D: 1,13 %<br>Participación T C en USD H: 0,68 % | acción I C en CHF H: 1,11 %<br>acción I C en EUR: 1,11 %<br>acción B: 2,21 %<br>acción T D en EUR: 1,11 %<br>acción R C en CHF H: 1,58 %<br>acción I D en EUR: 1,11 %<br>acción T C en EUR: 1,11 %<br>acción R C en USD H: 1,58 %<br>acción T D en USD H: 1,11 %<br>acción R D en USD H: 1,58 %<br>acción D B en EUR: 1,58 %<br>acción I C en USD H: 1,11 %<br>acción R D en EUR: 1,58 %<br>acción R C en EUR: 1,58 % |

Los principales cambios en relación con sus inversiones se presentan a continuación y se detallan en el [Anexo 1](#).

| <b>Rúbricas</b>                        | <b>La Française Rendement Global 2022 (Fondo Absorbido)</b>  | <b>La Française Rendement Global 2028 (OIC Absorbente)</b>   |
|--|--|--|
| Códigos ISIN                           | Participación I FR0012020659<br>Participación I D en EUR FR0013238516<br>Participación T D en EUR FR0013286994<br>D en USD H FR0013183597<br>IC en USD H FR0013055894<br>IC en CHF H FR0013048303<br>Participación R FR0012020675<br>Participación T C en EUR FR0013287000<br>Participación D FR0012020667<br>Participación T C en USD H FR0013287638  | acción I C en CHF H FR0013439494<br>acción I C en EUR FR0013439478<br>acción B FR0013463593<br>acción T D en EUR FR0013439528<br>acción R C en CHF H FR0013439445<br>acción I D en EUR FR0013439502<br>acción T C en EUR FR0013439510<br>acción R C en USD H FR0013439429<br>acción T D en USD H FR0013439536<br>acción R D en USD H FR0013439460<br>acción D B en EUR FR0013439544<br>acción I C en USD H FR0013439486<br>acción R D en EUR FR0013439452<br>acción R C en EUR FR0013439403  |
|  | Para esta operación de fusión-absorción, la asignación de las clases de acciones por defecto de la OIC Absorbente a los partícipes del Fondo Absorbido se especifica en la página 1 de la presente carta.  |  |
| Duración de la inversión recomendada   | hasta el 31 de diciembre de 2022   | El inversor que se suscribe a este fondo busca una inversión en obligaciones diversificada durante un período de inversión recomendado que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2028.   |
| Fecha de cierre del ejercicio contable | Último día bursátil del mes de diciembre   | último día bursátil del mes de junio   |
| Objetivo de gestión                    | El objetivo del fondo es obtener una rentabilidad neta de gastos superior a la de las obligaciones con vencimiento en 2022 emitidas por el Estado francés y denominadas en EUR en el período de inversión recomendado de 8 años a partir de la fecha de creación del fondo y hasta el 31 de diciembre de 2022.<br>La rentabilidad del fondo será fruto, de manera simultánea, de la valorización de los cupones devengados de las obligaciones presentes en la cartera y de las variaciones de capital producidas por la fluctuación de los tipos de interés y los diferenciales de crédito. | El objetivo del fondo es obtener una rentabilidad neta de gastos superior a la de las obligaciones con vencimiento en 2028 emitidas por el Estado francés y denominadas en EUR (OAT: 0,75 % con vencimiento el 25 de mayo de 2028, código ISIN FR0013286192) en el período de inversión recomendado de 9 años a partir de la fecha de creación del fondo y hasta el 31 de diciembre de 2028.<br>La posible rentabilidad del fondo será fruto, de manera simultánea, de la valorización de los cupones devengados de las obligaciones presentes en la cartera y de las variaciones de capital producidas por la fluctuación de los tipos de interés y los diferenciales de crédito. |

|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
|                      |  | <p>El objetivo de rentabilidad neta anualizada se basa en la consecución de los supuestos del mercado que haya establecido la sociedad de gestión, pero no constituye una promesa de rentabilidad o rendimiento del fondo. El inversor debe tener en cuenta que la rentabilidad indicada en el objetivo de gestión del fondo considera la estimación del riesgo de incumplimiento o de degradación de la calificación de uno o más emisores de la cartera, el coste de la cobertura cambiaria, así como los gastos de gestión de la sociedad de gestión.</p> |
| Índice de referencia | <p>El fondo no posee ningún indicador de referencia. La duración media de la cartera de obligaciones es de unos ocho años a partir de su fecha de creación. La duración media disminuye cada año para alcanzar la de una inversión monetaria en 2022. El FCP no está indexado ni tiene referencias indexadas y presenta una exposición al riesgo de crédito, pero, a efectos de comparación a posteriori, el partícipe puede consultar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- para las acciones en euros: la rentabilidad de las OAT: 2,25%, octubre de 2022 [FR0011337880].</li> <li>A título indicativo: tasa de remuneración actuarial el 17 de junio de 2014: 1,43 %</li> <li>Las OAT (obligaciones asimilables del Tesoro) son el instrumento utilizado por el Estado francés desde 1985 para efectuar empréstitos en períodos comprendidos entre los 7 y los 30 años, de tipo fijo o indexado, con reembolso al final.</li> <li>- para las acciones en USD: la rentabilidad del bono del Tesoro de los Estados Unidos: 1,625 %, noviembre de 2022 [US912828TY62]</li> <li>A título indicativo: tasa de remuneración actuarial promedio el 26 de noviembre de 2015: 2,01 %</li> <li>Los bonos del Tesoro de EE. UU. son bonos de tipo fijo emitidos por el Tesoro de EE. UU. cuyos vencimientos se extienden de 2 a 10 años y que se reembolsan al vencimiento.</li> <li>- para las acciones en CHF: la rentabilidad del empréstito federal de la Confederación Suiza: 4 %, febrero de 2023 [CH0008435569]</li> <li>A título indicativo: tasa de remuneración actuarial promedio el 19 de noviembre de 2015: -0,57 %</li> <li>Los empréstitos federales de la Confederación Suiza son bonos emitidos por el Banco Nacional Suizo (SNB) cuyo vencimiento se extiende de 10 a 50 años y que se reembolsan al vencimiento.</li> </ul> <p>El fondo se gestiona de forma activa y discrecional, pero no se hace referencia a ningún índice.</p> | <p>El fondo no posee ningún indicador de referencia. El fondo se gestiona de forma activa y discrecional, pero no se hace referencia a ningún índice.</p>  |

### **3. Elementos que no debe olvidar el inversor**

Le recordamos la necesidad e importancia de familiarizarse con el documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) y el folleto del OIC Absorbente. Los DFI y el folleto están disponibles:

- en la página web: [www.la-francaise.com](http://www.la-francaise.com), o a través de la dirección LA FRANÇAISE ASSET MANAGEMENT – Département Marketing –128 boulevard Raspail – 75006 PARÍS o el correo electrónico: [contact-verseursmobilières@la-francaise.com](mailto:contact-verseursmobilières@la-francaise.com).

También tenemos a su disposición, en las direcciones antes mencionadas, el último informe del auditor del Fondo Absorbente, auditor independiente encargado de verificar y certificar las cuentas del fondo.

En el Anexo 3 se<sup>3</sup> detallan, a título informativo, los elementos relativos a la fiscalidad aplicable a los portadores domiciliados o establecidos en Francia.

Usted cuenta con las opciones siguientes:

- **Si la modificación es de su conveniencia:** no es necesaria ninguna acción por su parte.
- **Si la modificación no es de su conveniencia:** tiene la posibilidad de salir sin gastos, y el Fondo Absorbido no aplicará ninguna comisión de recompra.
- **No tiene opinión sobre la operación:** si no tiene una opinión formada sobre la operación, le recomendamos que se ponga en contacto con su asesor o distribuidor.

Reciban un cordial saludo.

**Jean-Luc HIVERT**  
Presidente  
La Française Asset Management

---

<sup>3</sup> La información no es exhaustiva.



### Anexo 1

#### Cuadro comparativo del OIC Absorbente «La Française Rendement Global 2028» y el Fondo Absorbido «La Française Rendement Global 2022»

| Rúbricas                               | Fondo Absorbido<br>La Française Rendement Global 2022   | OIC Absorbente<br>La Française Rendement Global 2028  |
|--|---|---|
| Códigos ISIN                           | Participación I FR0012020659<br>Participación I D en EUR FR0013238516<br>Participación T D en EUR FR0013286994<br>D en USD H FR0013183597<br>IC en USD H FR0013055894<br>IC en CHF H FR0013048303<br>Participación R FR0012020675<br>Participación T C en EUR FR0013287000<br>Participación D FR0012020667<br>Participación T C en USD H FR0013287638 | acción I C en CHF H FR0013439494<br>acción I C en EUR FR0013439478<br>acción B FR0013463593<br>acción T D en EUR FR0013439528<br>acción R C en CHF H FR0013439445<br>acción I D en EUR FR0013439502<br>acción T C en EUR FR0013439510<br>acción R C en USD H FR0013439429<br>acción T D en USD H FR0013439536<br>acción R D en USD H FR0013439460<br>acción D B en EUR FR0013439544<br>acción I C en USD H FR0013439486<br>acción R D en EUR FR0013439452<br>acción R C en EUR FR0013439403 |
|  | Para esta operación de fusión-absorción, la asignación de las clases de acciones por defecto de la OIC Absorbente a los partícipes del Fondo Absorbido se especifica en la página 1 de la presente carta.   |   |
| Duración de la inversión recomendada   | hasta el 31 de diciembre de 2022  | hasta el 31 de diciembre de 2028  |
| Clasificación                          | Obligaciones y otros títulos de deuda internacionales   | Obligaciones y otros títulos de deuda internacionales   |
| Fecha de cierre del ejercicio contable | último día bursátil del mes de diciembre  | último día bursátil del mes de junio  |
| Auditor                                | Deloitte y asociados  | Deloitte y asociados  |
| Objetivo de gestión                    | El objetivo del fondo es obtener una rentabilidad neta de gastos superior a la de las obligaciones con vencimiento en 2022 emitidas por el Estado francés y denominadas en EUR en el período de inversión recomendado de 8 años a partir de la fecha de creación del fondo y hasta el 31 de diciembre de 2022.  | El objetivo del fondo es obtener una rentabilidad neta de gastos superior a la de las obligaciones con vencimiento en 2028 emitidas por el Estado francés y denominadas en EUR (OAT: 0,75 % con vencimiento el 25 de mayo de 2028, código ISIN FR0013286192) en el período de inversión   |





|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
|                      | <p>La rentabilidad del fondo será fruto, de manera simultánea, de la valorización de los cupones devengados de las obligaciones presentes en la cartera y de las variaciones de capital producidas por la fluctuación de los tipos de interés y los diferenciales de crédito.</p>  | <p>recomendado de 9 años a partir de la fecha de creación del fondo y hasta el 31 de diciembre de 2028.</p> <p>La posible rentabilidad del fondo será fruto, de manera simultánea, de la valorización de los cupones devengados de las obligaciones presentes en la cartera y de las variaciones de capital producidas por la fluctuación de los tipos de interés y los diferenciales de crédito.</p> <p>El objetivo de rentabilidad neta anualizada se basa en la consecución de los supuestos del mercado que haya establecido la sociedad de gestión, pero no constituye una promesa de rentabilidad o rendimiento del fondo. El inversor debe tener en cuenta que la rentabilidad indicada en el objetivo de gestión del fondo considera la estimación del riesgo de incumplimiento o de degradación de la calificación de uno o más emisores de la cartera, el coste de la cobertura cambiaria, así como los gastos de gestión de la sociedad de gestión.</p> |
| Índice de referencia | <p>El fondo no posee ningún indicador de referencia.</p> <p>La duración media de la cartera de obligaciones es de unos ocho años a partir de su fecha de creación. La duración media disminuye cada año para alcanzar la de una inversión monetaria en 2022.</p> <p>El FCP no está indexado ni tiene referencias indexadas y presenta una exposición al riesgo de crédito, pero, a efectos de comparación a posteriori, el partícipe puede consultar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- para las acciones en euros: la rentabilidad de las OAT: 2,25%, octubre de 2022 [FR0011337880].</li></ul> <p>A título indicativo: tasa de remuneración actuarial el 17 de junio de 2014: 1,43 %</p> <p>Las OAT (obligaciones asimilables del Tesoro) son el instrumento utilizado por el Estado francés desde 1985 para efectuar empréstitos en períodos comprendidos entre los 7 y los 30 años, de tipo fijo o indexado, con reembolso al final.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- para las acciones en USD: la rentabilidad del bono del Tesoro de los Estados Unidos: 1,625 %, noviembre de 2022 [US912828TY62]</li></ul> <p>A título indicativo: tasa de remuneración actuarial promedio el 26 de noviembre de 2015: 2,01 %</p> <p>Los bonos del Tesoro de EE. UU. son bonos de tipo fijo emitidos por el Tesoro de EE. UU. cuyos vencimientos se extienden de 2 a 10 años y que se reembolsan al vencimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- para las acciones en CHF: la rentabilidad del empréstito federal de la Confederación Suiza: 4 %, febrero de 2023 [CH0008435569]</li></ul> <p>A título indicativo: tasa de remuneración actuarial promedio el 19 de noviembre de 2015: -0,57 %</p> <p>Los empréstitos federales de la Confederación Suiza son bonos emitidos por el Banco Nacional Suizo (SNB) cuyo vencimiento se extiende de 10 a 50 años y que se reembolsan al vencimiento.</p> | <p>El fondo no posee ningún indicador de referencia.</p> <p>El fondo se gestiona de forma activa y discrecional, pero no se hace referencia a ningún índice.</p>   |

|                                |   |  |
|--------------------------------|---|--|
|                                | <p>El fondo se gestiona de forma activa y discrecional, pero no se hace referencia a ningún índice.</p>   |  |
| <p>Estrategia de inversión</p> | <p>La estrategia de inversión consiste en gestionar de manera discrecional una cartera de obligaciones emitidas por entidades privadas o públicas, de vencimiento inferior o igual al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>La estrategia no se limita a las operaciones de transporte de obligaciones, sino que la sociedad de gestión podrá realizar arbitrajes ante nuevas oportunidades de mercado o si se identifica un aumento del riesgo de incumplimiento futuro de alguno de los emisores de la cartera. Durante el período de comercialización, la gestión de la cartera estará activa con el fin de gestionar la exposición global en el marco de un control de los riesgos.</p> <p>Por tanto, la gestión del fondo se basa fundamentalmente en el profundo conocimiento que posee el equipo de gestión del balance de las empresas seleccionadas y de los fundamentos de la deuda soberana. Para lograr el objetivo de gestión, la cartera se invierte hasta el 100 % en obligaciones con tipo fijo o variable, otros títulos de deuda negociables e instrumentos del mercado monetario (bonos del Tesoro, pagarés de tesorería, certificados de depósito) de todos los sectores económicos.</p> <p>El gestor invierte en entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Públicas o privadas de los países de la OCDE [0-100 %]</li> <li>• Públicas no pertenecientes a la OCDE [0-100 %]</li> <li>• Privadas no pertenecientes a la OCDE [0-50 %]</li> </ul> <p>El reparto de la deuda privada/deuda pública no se determina por adelantado y se realizará según las oportunidades de mercado.</p> <p>El fondo invierte hasta el 100 % en emisiones con calificación «Investment Grade» (calificación superior o igual a BBB- en Standard&amp;Poors o Baa3 en Moody's) o de carácter especulativo (calificación inferior a BBB- o Baa3).</p> <p>Cuando la emisión no posee calificación, se tiene en cuenta el criterio de calificación del emisor. Si el emisor o el título no posee calificación, el título no cumplirá los requisitos para formar parte del fondo y, por tanto, quedará excluido del alcance de la inversión.</p> <p>La sociedad de gestión no utilizará de manera exclusiva ni mecánica las calificaciones externas para determinar en qué títulos resultará conveniente invertir. También realizará un análisis durante la inversión en función de su proceso de gestión. Este análisis se refiere en particular a la situación financiera de la empresa, su estrategia, sus perspectivas de crecimiento, así como las de su sector de actividad, y los riesgos regulatorios inherentes.</p> <p>La inversión en obligaciones convertibles está limitada a un máximo del 30 % del activo neto.</p> <p>El gestor invertirá en títulos denominados en EUR, USD o GBP. En la medida en que los títulos no estén denominados en euros, el gestor cubrirá sistemáticamente el riesgo de cambio. Sin embargo, puede existir un riesgo de cambio residual debido a una cobertura</p> | <p>La estrategia de inversión consiste en gestionar de manera discrecional una cartera de obligaciones emitidas por entidades privadas o públicas. El fondo podrá invertir en títulos con vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2029, es decir, un año a lo sumo desde el vencimiento del fondo. Sin embargo, el vencimiento medio de la cartera no superará el 31 de diciembre de 2028.</p> <p>La estrategia no se limita a las operaciones de transporte de obligaciones, sino que la sociedad de gestión podrá realizar arbitrajes ante nuevas oportunidades de mercado o si se identifica un aumento del riesgo de incumplimiento futuro de alguno de los emisores de la cartera.</p> <p>Por tanto, la gestión del fondo se basa fundamentalmente en el profundo conocimiento que posee el equipo de gestión del balance de las empresas seleccionadas y de los fundamentos de la deuda soberana.</p> <p>Para lograr el objetivo de gestión, la cartera se invierte hasta el 100 % en obligaciones con tipo fijo o variable, otros títulos de deuda negociables e instrumentos del mercado monetario (bonos del Tesoro, pagarés de tesorería, certificados de depósito) de todos los sectores económicos.</p> <p>El reparto de la deuda privada/deuda pública no se determina por adelantado y se realizará según las oportunidades de mercado.</p> <p>El fondo invierte hasta el 100 % en emisiones calificadas como «Investment grade» (calificación superior o igual a BBB- en Standard&amp;Poors, Baa3 en Moody's u otra equivalente según el análisis de la sociedad de gestión) o de tipo «High Yield» (con carácter especulativo) (es decir, una calificación inferior a BBB-, Baa3 u otra equivalente según el análisis de la sociedad de gestión).</p> <p>No está permitido invertir en títulos no calificados.</p> <p>La sociedad de gestión no utilizará exclusiva o automáticamente calificaciones externas, pero podrá, cuando se emita dicha calificación, tenerlas en cuenta en su análisis crediticio.</p> <p>La inversión en obligaciones convertibles está limitada a un máximo del 30 % del activo neto.</p> <p>El fondo se invertirá en títulos del mercado monetario durante el período transcurrido entre la primera fecha de suscripción y la fecha en que el importe mínimo del activo gestionado alcance el nivel de 5 (cinco) millones de euros.</p> <p>El gestor invertirá en títulos denominados en EUR, USD, GBP, NOK, CHF, SEK, CAD o DKK. En la medida en que los títulos no estén denominados en EUR, el gestor cubrirá sistemáticamente el riesgo de cambio. Sin embargo, puede existir un riesgo de cambio residual debido a una cobertura que no es perfecta.</p> <p>La selección de los títulos se basa en un proceso que se centra en la situación financiera, la estructura de la deuda y el cuadro de financiación de los emisores para evitar situaciones de incumplimiento. Además, se dará preferencia a los emisores se que se beneficien de la expectativa de una tasa de recuperación elevada y a las emisiones con una subordinación débil.</p> <p>El fondo puede invertir dentro del límite del 10 % en participaciones o acciones de OICVM de derecho francés o europeo conformes con la Directiva 2009/65/CE. Teniendo en cuenta la</p> |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | <p>que no es perfecta. La selección de los títulos se basa en un proceso que se centra en la situación financiera, la estructura de la deuda y el cuadro de financiación de los emisores para evitar situaciones de incumplimiento. Además, se dará preferencia a los emisores se que se benefician de una tasa de recuperación elevada y a las emisiones con una subordinación débil.</p> <p>El FCP puede invertir dentro del límite del 10 % en participaciones o acciones de OICVM de derecho francés o europeo conformes con la Directiva 2009/65/CE.</p> <p>Teniendo en cuenta la estrategia de inversión puesta en práctica, el perfil de riesgo del fondo está íntimamente vinculado con la selección de títulos especulativos que pueden llegar hasta el 100 % del activo y, por tanto, incluye el riesgo de incumplimiento. El perfil de riesgo del fondo variará con el tiempo y la exposición a los diversos factores de riesgo disminuirá a medida que se acerque el final del período de inversión.</p> <p>De forma excepcional y temporal, en caso de que se produzcan recompras importantes, el gestor podrá efectuar prestamos en efectivo dentro del límite del 10 % del activo neto. El FCP utiliza instrumentos derivados preferentemente en mercados a plazo organizados, pero se reserva la posibilidad de celebrar contratos no organizados cuando estos permitan una mejor adaptación al objetivo de gestión o tengan un coste de negociación inferior. El FCP se reserva la posibilidad de intervenir en todos los mercados a plazo europeos e internacionales.</p> <p>El gestor puede utilizar instrumentos financieros a plazo tales como futuros, forwards, opciones, swaps de tipos, swaps de cambio, cambio a plazo, Credit Default Swap (CDS con activo subyacente único y CDS con índice) y Non Deliverable Forward.</p> <p>Interviene principalmente con fines de cobertura o exposición en relación con los mercados a plazo de tipo de interés o crédito y con el objetivo de ofrecer cobertura en los mercados a plazo de cambio.</p> <p>El fondo podrá recurrir a Total Return Swaps (TRS), con un límite del 25 % como máximo del activo neto. La proporción prevista de activo gestionado que será objeto de dichas operaciones podrá representar el 10 % del activo. Los activos subyacentes a los TRS pueden ser índices crediticios.</p> <p>El límite de inversión del FCP en instrumentos derivados no superará el 100 % de su activo neto.</p> <p>A medida que se aproxime el vencimiento del fondo, la sociedad de gestión optará, en función de las condiciones de mercado que imperen en ese momento, bien por la renovación de la estrategia de inversión, bien por la fusión con otro OICVM o por la liquidación del fondo, previa autorización de la AMF.</p> | <p>estrategia de inversión puesta en práctica, el perfil de riesgo del fondo está íntimamente vinculado con la selección de títulos especulativos que pueden llegar hasta el 100 % del activo y, por tanto, incluye el riesgo de incumplimiento. De forma excepcional y temporal, en caso de que se produzcan recompras importantes, el gestor podrá efectuar prestamos en efectivo dentro del límite del 10 % del activo neto. El fondo utiliza instrumentos derivados preferentemente en mercados a plazo organizados, pero se reserva la posibilidad de celebrar contratos no organizados cuando estos permitan una mejor adaptación al objetivo de gestión o tengan un coste de negociación inferior. El fondo se reserva la posibilidad de intervenir en todos los mercados a plazo europeos e internacionales. El gestor puede utilizar instrumentos financieros a plazo tales como futuros, forwards, opciones, swaps de tipos, swaps de cambio, cambio a plazo, Credit Default Swap (CDS con activo subyacente único y CDS con índice) y Non Deliverable Forward. Interviene principalmente con fines de cobertura o exposición en relación con los mercados a plazo de tipo de interés o crédito y con el objetivo de ofrecer cobertura en los mercados a plazo de cambio. El fondo podrá recurrir a Total Return Swaps (TRS), con un límite del 25 % como máximo del activo neto. La proporción prevista de activo gestionado que será objeto de dichas operaciones podrá representar el 5 % del activo. Los activos subyacentes a los TRS pueden ser obligaciones de tipo corporativo y deuda soberana emergente.</p> <p>El límite de inversión del fondo en instrumentos derivados no superará el 100 % de su activo neto, sin practicar la sobreexposición. A medida que se aproxime el vencimiento del fondo, la sociedad de gestión optará, en función de las condiciones de mercado que imperen en ese momento, bien por la renovación de la estrategia de inversión, bien por la fusión con otro OICVM o por la liquidación del fondo, previa autorización de la AMF.</p> |
| <p>Activos utilizados (excepto derivados)</p> | <p>2- Activos (excepto derivados integrados)</p> <p>Para alcanzar su objetivo de gestión, el FCP podrá recurrir a diferentes tipos de activos:</p> <p>a) Acciones:</p> <p>La exposición al riesgo de renta variable solo existe de manera indirecta, debido a la tenencia de obligaciones convertibles; el fondo podrá estar expuesto a la renta variable,</p>   | <p>Para alcanzar su objetivo de gestión, el fondo podrá recurrir a diferentes tipos de activos.</p> <p>a) Acciones: sí</p> <p>El fondo no puede comprar acciones directamente, pero puede estar expuesto indirectamente al riesgo de renta variable, debido a la tenencia de obligaciones convertibles hasta un máximo del 10 % y a que se invierte directamente en acciones hasta el límite del 5 % del activo neto</p>   |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | <p>de todas las capitalizaciones y de todos los sectores económicos, hasta un máximo del 10% del activo neto.</p> <p>b) Títulos de deuda e instrumentos de tipos de interés: i. Títulos de deuda negociables: sí</p> <p>ii. Obligaciones (tipo fijo, tipo variable, indexadas): sí</p> <p>iii. Bonos del Tesoro: sí</p> <p>iv. Valores negociables a corto plazo: sí, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- todos los sectores económicos</li> <li>- los títulos seleccionados se invertirán indistintamente en el sector público o privado.</li> </ul> <p>c) OICVM: El fondo puede invertir dentro del límite del 10 % en participaciones o acciones de OICVM de derecho francés o extranjero conformes con la Directiva 2009/65/CE.</p> <p>Estos OICVM pueden estar gestionados por la sociedad de gestión del fondo o una sociedad asociada</p> | <p>únicamente en el caso de la reestructuración de una obligación, estándar o convertible, por parte del emisor.</p> <p>Las acciones tendrán las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- todas las capitalizaciones</li> <li>- todos los sectores económicos</li> <li>- denominadas en euros o en USD, GBP, NOK, CHF, SEK, CAD o DKK</li> <li>- todas las zonas geográficas.</li> </ul> <p>b) Títulos de deuda e instrumentos del mercado monetario: sí</p> <p>i. Títulos de deuda negociables: sí</p> <p>ii. Obligaciones (tipo fijo, tipo variable, indexadas): sí</p> <p>iii. Bonos del Tesoro: sí</p> <p>iv. Valores negociables a corto plazo: sí</p> <p>con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- todos los sectores económicos</li> <li>- los títulos seleccionados se invertirán indistintamente en el sector público o privado.</li> </ul> <p>c) OICVM:</p> <p>El fondo puede invertir dentro del límite del 10 % en participaciones o acciones de OICVM de derecho francés o extranjero conformes con la Directiva 2009/65/CE.</p> <p>Estos OICVM pueden estar gestionados por la sociedad de gestión del fondo o una sociedad asociada</p> |
| Vencimiento   | La estrategia de inversión consiste en gestionar de manera discrecional una cartera de obligaciones de vencimiento inferior o igual al 31/12/2022.  | El fondo podrá invertir en títulos con vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2029   |
| Horquilla de sensibilidad de los tipos de interés                           | de 8 a 0 (decreciente con el tiempo)  | de 9 a 0, decreciente con el tiempo   |
| Zona geográfica de los emisores de títulos a los que está expuesto el fondo | Países de la OCDE (todas las zonas): 0 - 100 %<br>Países no pertenecientes a la OCDE (países emergentes): 0 - 100 %   | Emisores públicos y privados de países de la OCDE (todas las zonas): 0 - 100 %;<br>Emisores públicos no pertenecientes a la OCDE (emergentes): 0 -100 %;<br>Emisores privados no pertenecientes a la OCDE (emergentes) 0-50 %   |
| Calificaciones  | El fondo invierte hasta el 100 % en emisiones con calificación «Investment Grade» (calificación superior o igual a BBB- en Standard&Poors o Baa3 en Moody's) o de carácter especulativo (calificación inferior a BBB- o Baa3).  | El fondo invierte hasta el 100 % en emisiones calificadas como «Investment grade» (calificación superior o igual a BBB- en Standard&Poors, Baa3 en Moody's u otra equivalente según el análisis de la sociedad de gestión) o de tipo «High Yield» (con carácter especulativo) (es decir, una calificación inferior a BBB-, Baa3 u otra equivalente según el análisis de la sociedad de gestión).<br>No está permitido invertir en títulos no calificados.   |
| SRRI (indicador rendimiento/riesgo)   | 4   | 3   |
| Riesgos principales   | Riesgo de pérdida de capital:<br>Riesgo discrecional:   | Riesgo de pérdida de capital:<br>Riesgo discrecional:   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   | <p>Riesgo de tipos de interés:<br/>Riesgo de crédito vinculado a los emisores de títulos de deuda:<br/>Riesgo de incumplimiento asociado a los emisores de títulos de deuda:<br/>Riesgo vinculado a las inversiones en títulos «High Yield» considerados especulativos<br/>Riesgo asociado a la inversión en países que no forman parte de la OCDE (países emergentes)<br/>Riesgo de contraparte:<br/>Riesgo de renta variable por la inversión en obligaciones convertibles:<br/>Riesgo de cambio:<br/>Riesgo asociado a los efectos de técnicas, como los productos derivados:<br/>Riesgo de posibles conflictos de interés:</p> | <p>Riesgo de tipos de interés:<br/>Riesgo de crédito vinculado a los emisores de títulos de deuda:<br/>Riesgo de incumplimiento asociado a los emisores de títulos de deuda:<br/>Riesgo asociado a las inversiones en títulos «High Yield» considerados especulativos:<br/>Riesgo asociado a la inversión en países emergentes:<br/>Riesgo de renta variable por la inversión en obligaciones convertibles:<br/>Riesgo de contraparte:<br/>Riesgo vinculado con títulos de deuda subordinados:<br/>Riesgo vinculado a las operaciones de adquisición y venta temporal de valores, a los contratos de permuta de rendimiento total (TRS) ya la gestión de garantías financieras:<br/>Riesgo de cambio:<br/>Riesgo asociado a los efectos de técnicas, como los productos derivados:<br/>Riesgo de posibles conflictos de interés:<br/>Riesgo jurídico:</p> |
| Riesgos significativos no tomados en cuenta por el SRRI | <p>Riesgo asociado a los efectos de técnicas, como los productos derivados:<br/>Riesgo de crédito:<br/>Riesgo de contraparte:</p>  | <p>Riesgo de crédito:<br/>Riesgo de contraparte:<br/>Riesgo de liquidez</p>   |
| Comisión de suscripción máxima                          | <p>Participación I: 3,00 % como máximo<br/>Participación I D en EUR: 3,00 % como máximo<br/>Participación T D en EUR: Cero<br/>D en USD H: 3,00 % como máximo<br/>IC en USD H: 3,00 % como máximo<br/>IC en CHF H: 3,00 % como máximo<br/>Participación R: 3,00 % como máximo<br/>Participación T C en EUR: Cero<br/>Participación D: 3,00 % como máximo<br/>Participación T C en USD H: Cero</p>  | <p>acción I C en CHF H: 3,00 % como máximo<br/>acción I C en EUR: 3,00 % como máximo<br/>acción B: Cero<br/>acción T D en EUR: 3,00 % como máximo<br/>acción R C en CHF H: 3,00 % como máximo<br/>acción I D en EUR: 3,00 % como máximo<br/>acción T C en EUR: 3,00 % como máximo<br/>acción R C en USD H: 3,00 % como máximo<br/>acción T D en USD H: 3,00 % como máximo<br/>acción R D en USD H: 3,00 % como máximo<br/>acción D B en EUR: 3,00 % como máximo<br/>acción I C en USD H: 3,00 % como máximo<br/>acción R D en EUR: 3,00 % como máximo<br/>acción R C en EUR: 3,00 % como máximo</p>   |
| Gastos de gestión financiera                            | <p>Participaciones R y D: 1,051 %, impuestos incluidos<br/>tasa máxima<br/>Participación D en USD H: 0,940 %, impuestos incluidos<br/>tasa máxima<br/>Participación I y T: 0,540 %, impuestos incluidos<br/>tasa máxima</p>  | <p>Acciones R y D-B: 1,051 %, impuestos incluidos, tasa máxima<br/>Acciones I y T: 0,59 %, impuestos incluidos, tasa máxima<br/>Acción B: 1,69 %, impuestos incluidos, tasa máxima</p>  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| Gastos administrativos ajenos a la sociedad de gestión | Participación I, D en USD H y T: 0,06 %, impuestos incluidos tasa máxima<br>Participación R: 0,07 %, impuestos incluidos, tasa máxima<br>Participación D: 0,12 %, impuestos incluidos, tasa máxima   | Todas las acciones: 0,06 %, impuestos incluidos, tasa máxima   |
| Comisiones de movimiento                               | Acciones: 0,40% (con un mínimo de 120 €)<br>Obligaciones convertibles < 5 años: 0,06 %<br>Obligaciones convertibles > 5 años: 0,24 %<br>Otras obligaciones: 0,024 % (con un mínimo de 100 €)<br>Instrumentos monetarios: 0,012 % (con un mínimo de 100 €)<br>Swaps: 300 €<br>Cambio a plazo: 150 €<br>Cambio al contado: 50 €<br>OICVM: 15 €<br>Futuros: 6 € / Opciones: 2,5 € | Acciones: 0,10 % (con un mínimo de 120 €)<br>Obligaciones convertibles: 0,05 % (con un mínimo de 100 €)<br>Otras obligaciones: 0,035 % (con un mínimo de 100 €)<br>Instrumentos monetarios: 0,0120 % (con un mínimo de 100 €)<br>Swaps: 0,010 % (con un mínimo de 150 € y un máximo de 600 €)<br>Cambio a plazo: 0,010 % (con un mínimo de 75 € y un máximo de 300 €)<br>Cambio al contado: 0,010 % (con un mínimo de 25 € y un máximo de 100 €)<br>OIC: 15 €<br>Futuros: 1 €<br>Opciones: 1 € |
| Comisiones de rendimiento extraordinario               | Cero   | Cero   |
| Gastos corrientes                                      | Participación I: 0,67 %<br>Participación I D en EUR: 0,67 %<br>Participación T D en EUR: 0,67 %<br>D en USD H: 1,07 %<br>IC en USD H: 0,67 %<br>IC en CHF H: 0,67 %<br>Participación R: 1,16 %<br>Participación T C en EUR: 0,67 %<br>Participación D: 1,13 %<br>Participación T C en USD H: 0,68 %  | acción I C en CHF H: 1,11 %<br>acción I C en EUR: 1,11 %<br>acción B: 2,21 %<br>acción T D en EUR: 1,11 %<br>acción R C en CHF H: 1,58 %<br>acción I D en EUR: 1,11 %<br>acción T C en EUR: 1,11 %<br>acción R C en USD H: 1,58 %<br>acción T D en USD H: 1,11 %<br>acción R D en USD H: 1,58 %<br>acción D B en EUR: 1,58 %<br>acción I C en USD H: 1,11 %<br>acción R D en EUR: 1,58 %<br>acción R C en EUR: 1,58 %  |

**ANEXO 2**

**Cálculo de la paridad de fusión**

**Calendario de operaciones:**

- Suspensión de suscripciones y recompras de participaciones del Fondo Absorbido desde el 31 de agosto de 2021 a las 11:00 y hasta el día de la operación;
- Fecha de los valores de liquidación para determinar las paridades de intercambio el 2 de septiembre de 2021;
- Realización de la operación de fusión-absorción: 3 de septiembre

Tiene la posibilidad de recomprar sus participaciones del Fondo Absorbido hasta el 31 de agosto de 2021 antes de las 11:00.

El número de clases de acciones denominadas en euros del OIC Absorbente que se asignarán se determinará, bajo el control de los auditores, de acuerdo con el siguiente cálculo:

|  |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
| Número de participaciones del FCP<br><b>La Française Rendement Global 2028</b>             | = | Número de participaciones del FCP<br><b>La Française Rendement Global 2022</b> | x | Valor de liquidación del FCP<br><b>La Française Rendement Global 2022</b> |
| Valor de liquidación de la participación del FCP <b>La Française Rendement Global 2028</b> |   |  |   |   |

Las clases de acciones del OIC Absorbente se dividen en milésimas de participaciones.

El intercambio de participaciones puede (en su caso) ir acompañado del pago de una compensación.

Los partícipes del Fondo Absorbido que, teniendo en cuenta la paridad de intercambio, no tengan derecho a un número entero de acciones o a una fracción de acciones del OIC Absorbente, podrán, en su caso, obtener el reembolso de la fracción de acciones o abonar en efectivo el importe adicional necesario para la asignación de una acción entera del OIC Absorbente de forma gratuita durante un mes.



Como estimación, el 5 de mayo de 2021, el valor de liquidación de la participación I del Fondo Absorbido y de la acción IC del OIC Absorbente se evaluó sobre los siguientes activos respectivos:

|                                    | Fondo Absorbido                   | OIC Absorbente                      |
|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
|                                    | Participación I<br>(FR0012020659) | Acción I C en EUR<br>(FR0013439478) |
| Activo neto total                  | 14 577 355,3                      | 3 267 812,19                        |
| Número de participaciones en total | 11 969,353                        | 3 021,304                           |
| Valor de liquidación               | 1 217,89                          | 1 081,59                            |

Cálculo de la paridad de intercambio el 5 de mayo de 2021:

Paridad de intercambio:

VL del FCP Absorbido/VL del FCP Absorbente – Participación I del Fondo Absorbido/Acción I C en EUR del OIC Absorbente

$$1217,89/1081,59 = 1126$$

Una vez divididas las acciones del OIC Absorbente en milésimas de acciones, habría obtenido 1126 acciones de la OIC Absorbente frente a 1 participación del Fondo Absorbido, respectivamente, así como una compensación de dos (2) céntimos de euro (0,02).

### **ANEXO 3: Fiscalidad**

El régimen fiscal aplicable es el vigente a la fecha de esta carta.

Las personas jurídicas y físicas portadoras del Fondo Absorbido están sujetas a las siguientes disposiciones fiscales (salvo modificación de la reglamentación fiscal):

- Portadores que son personas físicas residentes fiscales en Francia: suspensión de la tributación (artículo 150-O B del Código General Tributario y la instrucción tributaria publicada en el BOFiP con la referencia BOI-RPPM-PVBMI-30-10-20 y siguientes en su versión vigente el 20 de diciembre de 2019), siempre y cuando la compensación sea inferior al 10 % del valor nominal de los títulos recibidos. Por otro lado, la cuota de la plusvalía cuya tributación se encuentra en suspensión correspondiente a la compensación se gravará de inmediato.

El resultado del intercambio de los títulos (excepto la cuota de la plusvalía correspondiente a la compensación) no se tiene en cuenta para establecer la cuantía del impuesto sobre la renta del año de la fusión, sino para establecer la cuantía del impuesto sobre la renta del año de la cesión de los títulos del OIC recibidos a cambio.

Durante la cesión o la recompra posterior de las participaciones del OIC recibidas a cambio, la plusvalía se calcula sobre la base del precio de adquisición de las participaciones del OIC devueltas en el intercambio, en su caso, con la corrección del importe de la compensación que todavía no se hubiera impuesto en el marco de la fusión (es decir, en caso de que la plusvalía en suspensión fuese inferior a la compensación).

La ganancia está sujeta al impuesto sobre la renta y a las contribuciones a la seguridad social en la categoría de ganancias o pérdidas de capital por la venta de valores mobiliarios y derechos sociales.

- **Portadores que son personas jurídicas sujetas al impuesto de sociedades y domiciliadas a efectos fiscales en Francia:**

La suspensión de la tributación es de aplicación de acuerdo con las disposiciones del artículo 38-5 bis del Código General Tributario y la instrucción tributaria publicada en el BOFiP con la referencia BOI-BIC-PVMV-30-30-70 en su versión en vigor del 25 de marzo de 2014, pero está sujeta a la condición de que la compensación no supere el 10 % del valor nominal de los títulos asignados ni el importe de la plusvalía obtenida. Sin embargo, el beneficio obtenido durante la fusión, hasta alcanzar el importe de la compensación recibida, se incluye en el beneficio del ejercicio durante el cual se produce la fusión.

Si se aplica la suspensión de la tributación, el resultado del canje de valores no se incluye en el resultado imponible del ejercicio de la fusión, sino en el resultado del ejercicio de la venta de los valores del OIC recibidos en canje. Por otro lado, la parte de la plusvalía correspondiente a la compensación está sujeta a imposición inmediata.

Sin embargo, de acuerdo con el artículo 209 OA del Código General Tributario, la tributación de las diferencias de evaluación de los valores del OIC constatadas desde el 1 de julio de 1992 redujo el alcance práctico de la suspensión de la tributación en la medida en que las diferencias de evaluación ya gravadas incluyen una parte o la totalidad de la plusvalía cambiaria resultante de la fusión (esta regla no se aplica a las compañías de seguros que realizan principalmente operaciones de seguros de vida o de capitalización).

- **Portadores que son empresas individuales:** Suspensión o aplazamiento de la tributación

Las empresas unipersonales se tratan en principio como personas físicas (a las que se aplica la suspensión de la tributación), salvo que el empresario decida expresamente registrar los títulos en su patrimonio profesional.

**- Portadores que son organizaciones sin fines de lucro:**

No están sujetos a ningún impuesto como consecuencia de esta operación de fusión (artículo 206-5 del Código General Tributario).

**- Portadores no residentes:**

No están sujetos a ningún impuesto en Francia como consecuencia de esta operación de fusión (artículo 244 bis del Código General Tributario).